

A N E X O I

Apellidos _____
 Nombre _____ D.N.I. _____
 Domicilio _____
 Localidad _____ Provincia _____
 Teléfono _____

E X P O N E :

Que habiendo sido excluido a las pruebas selectivas convocadas por Orden _____ y n.º de B.O.R.M. _____ de fecha _____ para _____ plaza/s de _____ y encontrándome dentro de los 10 días hábiles a los que hace referencia la Resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

S O L I C I T O :

Que sea subsanado el error, para lo cual manifiesto:

Murcia, de _____ de 198
 (Firma del interesado)

Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública e Interior (MURCIA)

Consejería de Administración Pública e Interior

863 RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso oposición para el acceso a la Función Pública Regional en las categorías laborales de Personal de Servicios-Limpiadoras y Camareras de Piso.

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso oposición, para el Acceso a la Función Pública Regional en las categorías laborales de Personal de Servicios-Limpiadoras y Camareras de Piso, convocadas por Orden de esta Consejería de fecha 2 de diciembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 16 de diciembre de 1987, número 287,

R E S U E L V O

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con la indicación de las causas de exclusión de los aspirantes que así se especifican.

Dicha relación se encuentra a disposición de los aspirantes para su consulta en la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma, sita en avenida Teniente Flomesta, s/n. y en la Dirección Regional de la Función Pública, sita en calle Luis Fontes Pagán, s/n. de esta capital.

Segundo.—Los aspirantes que figuren en la relación provisional como excluidos, o no se recojan en la citada relación, disponen de un plazo de diez días a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para reclamar o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación en la lista definitiva de aspirantes.

Tercero.—La reclamación que subsane el defecto que haya motivado su exclusión deberá presentarse (una por cada instancia reclamada) en el plazo señalado en el punto anterior mediante escrito dirigido al Consejero de Administración Pública e Interior, calle Luis Fontes Pagán, s/n. 30.003 Murcia, según modelo que figura como Anexo I de esta Resolución y debiendo adjuntar al mismo, fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u Oficina de Correos por la que se remitió, en su caso, certificada. Transcurrido el plazo de 10 días antes indicado, sin que se haya formulado reclamación alguna, las citadas listas quedarán elevadas a definitivas.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse de oficio o a petición del interesado.

Cuarto.—Conforme a lo establecido en el Decreto Regional 86/1984 de 26 de julio sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal de la Comunidad Autónoma, modificado y ampliado por Decreto número 33/1986, de 3 de abril, y actualizada la cuantía de las indemnizaciones por el Decreto número 31/1987 de 14 de mayo, se determina la categoría Quinta para el Organismo de Selección de esta Convocatoria, estableciendo en diez el número máximo de asistencias a devengar, con la limitación que determina el artículo 29.4, del Real Decreto 1.344/84, de 4 de julio, y Decreto Regional 33/1986 de abril.

Quinto.—El primer ejercicio tendrá lugar en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Murcia, sito en avenida Miguel de Cervantes, número 3, el día 27 de febrero de 1988, a las 10 horas de la mañana.

Murcia, 25 de enero de 1988.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael María Egea Martínez.**

A N E X O I

Apellidos
 Nombre D.N.I.
 Domicilio
 Localidad Provincia
 Teléfono

E X P O N E :

Que habiendo sido excluido a las pruebas selectivas convocadas por Orden... y número de B.O.R.M.... de fecha... para... plaza/s de... y encontrándome dentro de los 10 días a los que hace referencia la Resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

S O L I C I T O :

Que sea subsanado el error, para lo cual manifiesto:

.....

Murcia,... de... de 198...

(Firma del interesado)

Consejería de Administración Pública e Interior

881 RESOLUCION de 29 de enero de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso oposición para el acceso a la Función Pública Regional en las categorías laborales de Personal de Servicios-Limpiadoras y Camareras de Piso.

gional en las categorías laborales de Técnico Titulado Superior, Facultativos-Especialistas en Cardiología, Otorrinaringología, Análisis Clínicos, Radiología, Cirugía y Anestesiología.

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso oposición, para el Acceso a la Función Pública Regional en la categoría laboral de Técnico Titulado Superior, Facultativos Especialistas, convocadas por Orden de esta Consejería de fecha 2 de diciembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 18 de diciembre de 1987, número 289,

R E S U E L V O

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con la indicación de las causas de exclusión de los aspirantes que así se especifican.

Dicha relación se encuentra a disposición de los aspirantes para su consulta en la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma, sita en avenida Teniente Flomesta, s/n. y en la Dirección Regional de la Función Pública, sita en calle Luis Fontes Pagán, s/n. de esta capital.

Segundo.—Los aspirantes que figuren en la relación provisional como excluidos, o no se recojan en la citada relación, disponen de un plazo de diez días a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para reclamar o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación en la lista definitiva de aspirantes.

Tercero.—La reclamación que subsane el defecto que haya motivado su exclusión deberá presentarse (una por cada instancia reclamada) en el plazo señalado en el punto anterior mediante escrito dirigido al Consejero de Administración Pública e Interior, calle Luis Fontes Pagán, s/n. 30.003 Murcia, según modelo que figura como Anexo I de esta Resolución y debiendo adjuntar al mismo, fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u Oficina de Correos por la que se remitió, en su caso, certificada. Transcurrido el plazo de 10 días antes indicado, sin que se haya formulado reclamación alguna, las citadas listas quedarán elevadas a definitivas.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse de oficio o a petición del interesado.

Cuarto.—Conforme a lo establecido en el Decreto Regional 86/1984 de 26 de julio sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal de la Comunidad Autónoma, modificado y ampliado por Decreto número 33/1986, de 3 de abril, y actualizada la cuantía de las indemnizaciones por el Decreto número 31/1987 de 14 de mayo, se determina la categoría Primera para el Organo de Selección de esta Convocatoria, estableciendo en cuatro el número máximo de asistencias a devengar, en cada una de las especialidades con la limitación que determina el artículo 29.4, del Real Decreto 1.344/84, de 4 de julio, y Decreto Regional 33/1986 de abril.

Quinto.—El primer ejercicio tendrá lugar en el Salón de Actos de la Consejería de Sanidad, sita en Ronda de Levante, 11, Murcia; el día 29 de febrero de 1988, a las 10 horas de la mañana.

Murcia, 29 de enero de 1988.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael María Egea Martínez.**

A N E X O I

Apellidos
 Nombre D.N.I.
 Domicilio
 Localidad Provincia
 Teléfono

EXPONE:

Que habiendo sido excluido a las pruebas selectivas convocadas por Orden... y número de B.O.R.M.... de fecha... para... plaza/s de... y encontrándome dentro de los 10 días a los que hace referencia la Resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

SOLICITO:

Que sea subsanado el error, para lo cual manifiesto:

.....

Murcia,... de... de 198...

(Firma del interesado)

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para el acceso a la Función Pública Regional en la categoría de Técnico Titulado Superior Facultativos/Especialistas.

Radiología

Admitidos: Hernández Abenza, José. 22.420.321.

Excluidos: Felices Abad, José Manuel. 27.255.502.
 Roldán Martínez, Carmen. 74.489.538.

Ambos aspirantes se encuentra excluidos por no haber cumplido los requisitos establecidos en la base 3.1 de la Convocatoria.

Cirugía

Admitidos: Madrigal de Torres, Manuel Juan. 8.772.174.
 Méndez Martínez, Marcelino. 74.324.453.

Excluidos: Ballester Moreno, Antonio. 22.445.664.

Por no ajustarse a la Base 3.1 de la Convocatoria.

Anestésia y Reanimación

Admitidos: Carrillo Ruipérez, Emilio. 22.469.324.
 Guirao Cabrera, Bernardino. 23.197.731.
 Sánchez-Jauregui Martínez, Enrique. 22.932.149.
 Velasco Martínez, Ramiro José. 74.498.491.

Excluidos: Ninguno.

Cardiología Admitidos: Ninguno.

Excluidos: García Alberola, Arcadio. 20.406.561.

Por no ajustarse a la Base 3.1 de la Convocatoria.

Otorrinaringología,

Admitidos: Medina Banegas, Alfonso. 22.418.977.

Excluidos: Ninguno.

Análisis Clínicos

Admitidos:

Bernabeu Andreu, Francisco Antonio. 74.170.371.
 García Santalla, Carmen, 10.017.963.
 Herrera Ortega, José. 22.482.222.
 López Yepes, María Luisa. 32.449.782.
 Quilez Fernández, José Luis. 5.139.945.

Excluidos:

Ninguno.